ROMAN LINARES, LINO JESUS 03/06/2020 11:56:02 CANO PEREA, MARIANO 03/06/2020 11:58:32
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d713136-a580-e173-d20e-0050569b34e7

Informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación del

Procedimiento: Abierto

"Adquisición centralizada del suministro y despliegue de herramientas corporativas para el entorno colaborativo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Plataforma Office 365"

Exp. 9991/2020

Consejería de Presidencia y Hacienda
Dirección General de Informática Corporativa (DGIC)
Servicio de Sistemas Informáticos

ROMAN LINARES, LINO JESUS 03/06/2020 11:56:02 CANO PEREA, MARIANO 03/06/2020 11:58:32
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d713136-a580-e173-d20e-0050569b34e7

ÍNDICE

1. Introducción 3
2. Empresas licitadoras admitidas 3
3. Criterios de adjudicación evaluables de forma automática 3
3.1. Proposición económica (hasta 51 puntos, automático) 3
4. Valoraciones 4
4.1. Valoración del criterio 1 "Proposición económica" 4
5. Conclusión global 6

ROMAN LINARES, LINO JESUS | 03/06/2020 11:56:02 | CANO PEREA, MARIANO | 03/06/2020 11:58:32
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d713136-a580-e173-d20e-0050569b34e7

1. Introducción

Según se establece en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la "Adquisición centralizada del suministro y despliegue de herramientas corporativas para el entorno colaborativo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Plataforma Office 365", la Mesa de Contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas, pudiendo solicitar al efecto cuantos informes técnicos considere necesario. Ante ello, dicha Mesa de Contratación ha solicitado informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, correspondiendo a la documentación contenida en el Sobre nº. 3.

2. Empresas licitadoras admitidas

Se relacionan en la siguiente tabla las empresas licitadoras que han sido admitidas, y a las que se procede a realizar la correspondiente valoración.

EMPRESAS LICITADORAS	
IaaS365, S.L.	B-86679362
IZERTIS, S.A.	A-33845009
SEIDOR, S.A.	A-08854929
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	A-78053147

3. Criterios de adjudicación evaluables de forma automática

Los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, según se establece en el apartado K) del Anexo I, "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son:

	Ponderación	Criterio	Tipo valoración
A. Proposición económica	51	1	Automática

- Total ponderación de valoraciones por criterios evaluables de forma automática: 51 puntos

3.1. Proposición económica (hasta 51 puntos, automático)

Las ofertas económicas presentadas se valorarán del siguiente modo: cero puntos a las ofertas que vayan al tipo de licitación, y el máximo establecido para la oferta de menor precio admitida, pero solo en el caso de que la baja de esa mejor oferta respecto al tipo de licitación supere el 20%. Si la oferta de menor precio no supera ese umbral se entiende que no supone una mejora significativa del precio del contrato y se le asigna la mayor puntuación, pero no la máxima posible para el criterio. La expresión matemática de esta fórmula es la siguiente:

$$Vi = \frac{Bi}{Max\ (Bs,Bmax)} \times 51$$

Donde:

- Vi: Puntuación o valoración otorgada a cada oferta.

ROMAN LINARES, LINO JESUS 03/06/2020 11:56:02 CANO PEREA, MARIANO 03/06/2020 11:58:32
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d713136-a580-e173-d20e-0050569b34e7

- Bi: Baja correspondiente a cada oferta (i).
- Bs: Baja significativa, valor se fija en el 20% del presupuesto base de licitación.
- Bmax: Baja máxima de entre las admitidas a la licitación.
- Max (Bs, Bmax): Representa el valor máximo de entre los dos indicados

Los precios se indicarán en euros y no serán susceptibles de modificación, cualquiera que fuese la causa.

4. Valoraciones

4.1. Valoración del criterio 1 "Proposición económica"

El presupuesto máximo de licitación del contrato asciende a:

a) La cantidad sin IVA de 3.409.952,90 € (tres millones cuatrocientos nueve mil novecientos cincuenta y dos euros con noventa céntimos).

b) El IVA asciende a 716.090,12€ (setecientos dieciséis mil noventa euros con dos céntimos).

c) El presupuesto máximo con IVA incluido asciende a 4.126.043,02€ (cuatro millones ciento veintiséis mil cuarenta y tres euros con dos céntimos).

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática son las que se detallan en la siguiente tabla:

Empresa licitadora	Importe ofertado (IVA incluido)	Bajada respecto al importe de licitación	% de bajada respecto al importe de licitación	Puntuación
IaaS365	3.533.362,92	592.680,10	14,36%	**36,63**
Izertis	4.070.383,12	55.659,90	1,35%	**3,44**
Seidor	3.974.374,83	151.668,19	3,68%	**9,37**
Telefónica	4.024.420,13	101.622,89	2,46%	**6,28**

PBL (Precio Base de Licitación) con IVA incluido	4.126.043,02
Baja Significativa (B_s) =20% del presupuesto base de licitación	825.208,60
Media aritmética de las ofertas (M)	3.900.635,25
Importe de Baja Temeraria (I_{bt})	3.510.571,73

Cuyo resumen es el siguiente:

	Ponderación	Criterio	Puntuación			
Subapartado			IaaS365	Izertis	Seidor	Telefónica
A. Proposición económica	51	1	36,63	3,44	9,37	6,28
TOTAL	51		36,63	3,44	9,37	6,28

A continuación, se muestra el detalle de la oferta presentada por la empresa IaaS365:
(en letra) dos millones novecientos veinte mil ciento treinta y cuatro euros con sesenta y cinco céntimos, (en número) 2.920.134,65 euros, IVA excluido
más el importe correspondiente al IVA legalmente vigente de:
(en letra) Seiscientos trece mil doscientos veintiocho euros con veintiocho céntimos,
(en número) 613.228,28 euros;
(en letra) Tres millones quinientos treinta y tres mil trescientos sesenta y dos euros con noventa y dos céntimos,
(en número) 3.533.362,92 euros, IVA incluido

Se ha comprobado que la oferta no está incursa en presunción de anormalidad (baja temeraria).

	Concepto	Total (IVA incluido)	Importe licitación
Suministro	Suscripción de licencias Office 365	3.007.142,34 €	3.072.829,12 €
Total del Suministro:		3.007.142,34 €	3.072.829,12 €
Servicio	Migración de buzones	17.030,27 €	64.686,60 €
Servicio	Migración de Relay y Listas de distribución	20.871,23 €	37.543,88 €
Servicio	Operación del servicio CARM y entes (excepto SMS)	352.545,24 €	623.733,90 €
Servicio	Operación del servicio SMS	79.878,06 €	142.892,70 €
Servicio	Medidas de carácter continúo	46.630,51 €	142.310,52 €
Servicio	Acciones puntuales	6.994,58€	16.171,65 €
Servicio	Devolución del servicio	2.270,70 €	25.874,64 €
Total del Servicio:		526.220,58 €	1.053.213,89 €
Total:		3.533.362,92 €	4.126.043,01 €

Se ha comprobado que el importe ofertado para cada uno de los conceptos de la tabla anterior no podrá superar el importe de licitación del concepto correspondiente.

Producto	SKU	Coste Unidad al mes (con IVA y dos decimales)	Precio licitación (con IVA y dos decimales)
O365F1 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	TPA-00001	1,55 €	1,63 €
O365E1 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	T6A-00024	4,60 €	4,60 €

ROMAN LINARES, LINO JESUS 03/06/2020 11:56:02 CANO PEREA, MARIANO 03/06/2020 11:58:32
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d713136-a580-e173-d20e-0050569b34e7

ROMAN LINARES, LINO JESUS | 03/06/2020 11:56:02 | CANO PEREA, MARIANO | 03/06/2020 11:58:32
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d713136-a580-e173-d20e-0050569b34e7

O365E3 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	AAA-10842	20,24 €	20,22 €
O365E5 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	SY9-00004	35,37 €	35,33 €
O365ExtraFileStorage ShrdSvr ALNG SubsVL MVL AddOn XtraStrg1GB	6WT-00001	0,17 €	0,17 €
Office 365 Advanced Compliance ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	TK6-00004	6,17 €	7,16 €
O365ATP ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	KF5-00002	1,55 €	1,82 €
O365ThreatIntelligence ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	FSZ-00002	3,85 €	7,26 €
Audio Conf ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	TJ7-00001	3,52 €	5,45 €
Phone Sys ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	LK6-00004	6,17 €	9,15 €
PhoneSys ShrdSvr ALNG SubsVL MVL AddOn ToO365F1	LK6-00006	6,17 €	10,93 €
PwrBIPro ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	NK4-00002	7,71 €	8,95 €
AzureInfoProtPremP1 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	QC5-00002	1,55 €	1,82 €
AzureInfoProtPremP2 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	CF6-00007	3,85 €	4,48 €
CloudAppSec ALNG SubsVL MVL PerUsr	2ER-00002	2,69 c	8,58 €
AzureActvDrctryPremP1 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	3R2-00002	4,64 €	5,45 €
AzureActvDrctryPremP2 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	6E6-00003	6,95 €	8,11 €
IntunUSL ALNG SubsVL MVL PerUsr	U5U-00001	4,64 €	5,45 €

Jornada laboral		Guardias		Trabajos fuera de horario laboral	
Horas de dedicación estimada para todo el contrato					
	Horario laboral	**Noche (L-V)**	**S,D y Festivos 24h**	**Noche (L-V)**	**S,D y Festivos 24h**
Técnico junior	13.193	9.036	8.208	1.125	1.125

Precios ofertados (con IVA)					
	Horario laboral	**Noche (L-V)**	**S,D y Festivos 24h**	**Noche (L-V)**	**S,D y Festivos 24h**
Técnico junior	23,32 €	1,92 €	1,92 €	34,97 €	46,63 €

Importes totales (horas x precio, con IVA)					
	Horario laboral	**Noche (L-V)**	**S,D y Festivos 24h**	**Noche (L-V)**	**S,D y Festivos 24h**
Técnico junior	307.586,49€	17.309,57 €	15.723,43€	39.344,49 €	52.459,32 €
				Total:	**432.423,30 €**

Se ha comprobado que el importe total de la tabla anterior coincide con la suma de los conceptos "Operación del servicio CARM y entes (excepto SMS)" y "Operación del servicio SMS".

5. Conclusión global

La proposición económica más barata es la presentada por la empresa **IaaS365** por un importe de **3.533.362,92** euros IVA incluido.

Murcia, Fecha y firma en el margen izquierdo.

TECNICO RESPONSABLE	TECNICO RESPONSABLE
Fdo.: Mariano Cano Perea	Fdo.: Lino Román Linares

ROMAN LINARES, LINO JESUS 03/06/2020 11:56:02 CANO PEREA, MARIANO 03/06/2020 11:58:32
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d713136-a580-e173-d20e-0050569b34e7